

Informa: Servicio de Prensa por la Liberación (S.P.L.)

URUGUAY: hechos de la semana

del 3 al 9 de abril de 1976.

1. Ratifican convenio uruguayo-soviético. Mediante el intercambio de cartas reversales entre la cancillería uruguaya y la Embajada de la URSS en Montevideo, que dó prorrogado por tres años el convenio de suministro de maquinaria y equipos de la Unión Soviética que había sido firmado por ambos gobiernos en febrero de 1969. Se introdujeron dos modificaciones al texto original: se aumentó a 10 años el plazo de que dispone Uruguay para pagar (dicho plazo era de 8 años) y se ajustaron las tasas de interés que rigen la operación.

Dejando momentáneamente de lado su habitual verborragia anticomunista, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco, declaró a la prensa que "el convenio se inscribe en una política de apertura del comercio exterior, que busca expandir las oportunidades tanto en los mercados tradicionales de la región o de Europa Occidental como en los mercados de otras áreas económicas del mundo", y señaló su esperanza de que "el convenio se comporte como un factor catalizador del incremento y diversificación comercial, a la vez que brinde condiciones propicias para compras que el Uruguay necesita realizar y facilite nuevas exportaciones uruguayas".

Por su parte, el embajador soviético, Nikolai Demidov, puso de relieve que "los vínculos económicos y técnico-científicos fortalecen y amplían la base material de la coexistencia pacífica" y que la prórroga del convenio constituía "una de las medas en el desarrollo de las relaciones soviético-uruguayas". El representante de la URSS indicó que "en este período (1969-1976) el Uruguay vendió a su país lana y cueros por un monto de más de 65 millones de dólares, mientras que la URSS suministró al Uruguay diversas mercaderías por un importe total de 9 millones de dólares aproximadamente". Corresponde señalar que esta última cifra no llega al 10 % del crédito concedido al Uruguay por el convenio.

2. Cinco muertes por tortura en 1976. Serían por lo menos cinco los presos políticos que fallecieron en el Uruguay a consecuencia del tratamiento recibido durante su detención, en los tres primeros meses del corriente año. Así lo indica el "Boletín de la Resistencia" (No.29), señalando que se trata de:

- Bonifacio Olivera Rossano (Obrero metalúrgico, de 56 años, detenido en Montevideo a fines de 1975. El cadáver fue entregado a sus familiares el 3 de marzo. Se prohibió la realización de una autopsia).
- Eduardo Mondello Techera (De 30 años, casado, padre de dos hijos. En 1972 había sido procesado por "asistencia a la asociación" y al ser detenido "por averiguaciones" a principios de marzo pasado, se encontraba en libertad provisional y residía en Piriápolis. Fue conducido al 4o. Batallón de Ingenieros, con asiento en la Laguna del Sauce. El cadáver fue entregado a sus familiares el 10 de marzo. Presentaba grandes hematomas.)
- Aldabalde (Rematador de feria del departamento de Lavalleja, de 65 años de edad. Falleció a consecuencia de un paro cardíaco, luego de haber sido sometido a plantón y "submarino" durante dos días.)
- Ivo Fernández (Obrero portuario de Paysandú, dirigente del SUANP, vinculado al Partido Comunista. Murió en el Batallón de Caballería No. 4, en el departamento de Artigas).
- Yic (Albañil, de 54 años, domiciliado en el Cerro. Fue detenido a fines de 1975 y procesado a principios de este año. Falleció a consecuencia de las torturas de que fue objeto en el período siguiente a su detención.)

Otras fuentes señalan que en las últimas semanas se habrían producido nuevos casos de muerte por torturas.

3. Malestar oficial con el embajador mexicano. Según versiones que no han podido ser totalmente confirmadas, en la cancillería existe un creciente malestar con el embajador de México en el Uruguay, Dr. Vicente Muñiz Arroyo. De acuerdo con las autoridades uruguayas, el diplomático habría facilitado el ingreso de varios asilados a la embajada recogiénolos en su auto en distintos puntos de la ciudad, a fin de evitar que fuesen detenidos en las inmediaciones de la representación mexicana. Esa actitud sería juzgada por la cancillería uruguaya como una intromisión en los asuntos internos.

Por otra parte, habría variado el procedimiento que hasta ahora se seguía para la salida del país de los asilados, según el cual éstos --que no eran considerados como tales por el gobierno uruguayo-- no recibían un salvoconducto sino un pasaporte en el que se estampaba la constancia de que su validez caducaba al llegar su titular a México. Este procedimiento, que había sido establecido a modo de "pacto de caballeros" entre las autoridades uruguayas y mexicanas, habría quedado sin efecto en los últimos días, según trascendió en medios periodísticos, y en adelante los asilados políticos serían reconocidos como tales por la dictadura.

De acuerdo con despachos de diversas agencias de noticias, actualmente asciende a 92 el número de refugiados en la embajada de México y serían otros 50 aproximadamente los que ya han abandonado territorio uruguayo. No ha sido posible conocer oficialmente los nombres de los cinco miembros de la Fuerza Aérea que solicitaron asilo; no obstante, según "Associated Press", trascendió oficiosamente que tres de ellos serían el Mayor Walter Martínez --que se encontraba en actividad y pertenecía a la Base Aérea No.1, con asiento en Carrasco--; el Mayor Villamil --que estaba en situación de retiro y que permaneció siete meses en prisión--; y un oficial de apellido Cardozo, cuyo grado se desconoce.

4. En Buenos Aires las FFAA irrumpen en una reunión de la JCR: 12 muertos y 3 detenidos. Informaciones de la Agencia France Press procedentes de Buenos Aires indican que el jueves lo. efectivos militares y policiales se hicieron presentes en un local ubicado en la Quinta de Moreno, a unos 30 kilómetros del centro de la capital, donde se estaba celebrando una reunión de la "Junta de Coordinación Revolucionaria", en la que participaban unas 30 personas, pertenecientes a diversas organizaciones políticas argentinas, uruguayas, chilenas, bolivianas, paraguayas y colombianas. Según la fuente citada, se produjo un tiroteo a consecuencia del cual murieron 12 de los participantes en la reunión. Otros tres --dos mujeres y un hombre-- fueron detenidos, mientras que alrededor de 15 personas lograron eludir el cerco dispuesto por las autoridades militares y policiales. La información no dice si se produjeron bajas entre los funcionarios actuantes. No ha trascendido la identidad de los muertos ni de los detenidos, ni su nacionalidad.

5. Exportaciones de carne. Serán 12 mil las toneladas de carne que Uruguay venderá a España en los próximos meses según los términos del acuerdo suscrito con el Ministerio de Comercio de ese país por el embajador Jorge Pacheco Areco. El monto de la operación es de 10 millones de dólares aproximadamente y los embarques deberán comenzar este mes y completarse antes de fines de julio. Las exportaciones de carne uruguaya a España durante los últimos años fueron del siguiente orden: en 1972, 23 mil 141 toneladas; en 1973, 31 mil 991 toneladas; en 1974, 14 mil 835 toneladas; y en 1975, 3 mil toneladas (exclusivamente de carne ovina).

Por otra parte, se concretó la venta de "corned beef" a Inglaterra por un monto de 1 millón de dólares. Los embarques se efectuarán en el correr de los próximos meses. Con relación a las exportaciones de ese producto que ya se han realizado, voceros oficiales anunciaron que el llamado "operativo conserva" había sido todo un éxito. Dicho operativo fue lanzado el año pasado para evitar la mortandad de ganado a consecuencia de la superpoblación causada por la disminución de las exportaciones. Se informó que fueron colocadas en el exterior 500 mil cajas de "corned beef", obteniéndose casi 6 millones de dólares en total. Corresponde señalar que ha habido un aumento considerable en el precio internacional de ese producto, lo que hizo que el promedio por caja fuese de unos 11 dólares. Los mayores compradores fueron Nigeria (30 mil cajas) y varios países del Caribe (25 mil cajas

en total). También compraron "corned beef" uruguayo Francia, Grecia, El Líbano, Marruecos y otros países africanos.

Finalmente, EFCSA informó que en los últimos cinco meses procedió a la faena de 54 mil 434 reses para el abasto interno y 73 mil 135 destinadas a la exportación.

6. Cuarta "minidevaluación" de 1976. El Banco Central dispuso una devaluación del 1 %, fijando la cotización del dólar en el mercado comercial en Np 2,97 en la compra y Np 3,00 en la venta. En lo que va del año, el aumento del dólar comercial llega casi a un 10 %, mientras que en el mercado financiero la divisa norteamericana, que en los últimos días estuvo cerca de los Np 4, había experimentado --a la fecha del último ajuste-- un alza del 34 %. El siguiente cuadro muestra la evolución de la cotización del dólar desde la última devaluación de 1975:

	<u>22/12/75</u>	<u>13/1/76</u>	<u>9/2/76</u>	<u>23/2/76</u>	<u>1/4/76</u>
Comercial	2,70-2,73	2,78-2,81	2,89-2,92	2,94-2,97	2,97-3,00
Financiero	2,79-2,80	2,87-2,89	3,32-3,34	3,54-3,56	3,76-3,77

7. ANCAP: entre el optimismo del petróleo propio y la boya para el ajeno. El presidente de ANCAP, Ing. Bertrand Gruss, informó a la prensa que recién a mediados de mayo quedará instalada la plataforma que utilizará la empresa Chevron para la búsqueda de depósitos de hidrocarburos en el Río de la Plata. De acuerdo con lo convenido oportunamente, la firma norteamericana debía comenzar en abril dichos trabajos.

Por otra parte, se anunció que en los próximos días el ente oficial adoptará una decisión sobre las perforaciones exploratorias que sería necesario realizar en la cuenca del río Santa Lucía. Las autoridades de ANCAP se han manifestado optimistas respecto de los posibles resultados, ya que según los estudios de la Comisión Sismográfica de la empresa argentina YPF podrían existir depósitos de hidrocarburos en las proximidades de San Bautista. Se estima en unos 300 mil dólares el costo de cada pozo destinado a recoger muestras que permitan determinar con certeza la existencia de petróleo o gas natural y, de acuerdo con las cantidades, la conveniencia o no de construir pozos para su explotación.

Mientras tanto, en el departamento de Artigas la Comisión Sismográfica de YPF continúa las investigaciones sobre la posible existencia de hidrocarburos en la llamada Cuenca Sedimentaria del Noroeste. Hasta ahora, según informó ANCAP, no se han obtenido los resultados que se esperaban debido a que la existencia de basalto impidió la localización de las estructuras geológicas.

Al margen de la búsqueda de petróleo uruguayo, prosiguen los trabajos para la construcción de la boya petrolera, que permitirá perfeccionar el sistema para la importación del producto. Por un lado, la empresa británica "Land and Marine Organisation" está realizando perforaciones a tres kilómetros y medio de la costa, frente a José Ignacio, a fin de determinar el procedimiento por el cual se fijará al fondo del océano el receptáculo flotante que recibirá la carga de los superpetroleros. Ya se ha resuelto que se utilizarán seis anclas y que la boya, que estará unida a la costa por un oleoducto, tendrá 10 metros de diámetro. Por su parte, la empresa SACEEM se encuentra abocada a la construcción del conjunto de tanques que servirán de depósito en tierra, cuya capacidad será de 150 mil toneladas, que es el equivalente de una carga completa de un superpetrolero. Se estima que la operación de descarga de esa cantidad insumirá a lo sumo 30 horas. El crudo será bombeado desde José Ignacio por medio de un oleoducto de 150 kilómetros que lo conducirá hasta la planta de almacenaje y distribución de combustibles de La Tablada. Para la construcción del oleoducto se utilizarán tubos de procedencia brasileña, de 40,64 cms. de diámetro. Al principio, el bombeo se hará exclusivamente desde José Ignacio; más adelante se proyecta construir una estación de bombeo suplementaria a la altura del kilómetro 71 de la ruta interbalnearia. Se estima que los trabajos finalizarán en abril de 1978 y que la boya podrá comenzar a utilizarse a fines del año próximo.

8. Subsidio a los fertilizantes (y recargo a la lana). El Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Julio Aznárez, anunció que los fertilizantes tendrán un subsidio de Np 100 por tonelada, que será financiado mediante un gravamen del 3 % que se aplicará a las exportaciones de lana. Aznárez se apresuró a aclarar que, si bien

anteriormente había asegurado a los productores que las exportaciones agropecuarias no serían objeto de gravámenes, la medida no constituye un impuesto ya que no se destinará al presupuesto nacional sino que la recaudación volverá al sector agropecuario.

9. Malestar de los productores lecheros e inquietud de los industriales. La Asociación Nacional de Productores de Leche viene intensificando las gestiones para la obtención de un aumento del 80 % en el precio del producto ya que, según sus cálculos, el precio actual no alcanza a cubrir el 60 % del costo de producción. "A menos que haya una solución urgente, serán muchos los tambos que dejarán de trabajar ante la imposibilidad de cubrir los costos", afirmaron los dirigentes de la gremial.

Por otra parte, ha provocado inquietud en sectores industriales las repercusiones que podrían tener la creación de un impuesto único a la importación --que sería del orden del 25 %--, la fijación del valor del dólar para la importación de materias primas en N.º 5,63, y la reducción --en un 10 %-- de los reintegros. Estas medidas están contenidas en un proyecto de ley del Poder Ejecutivo que actualmente se encuentra a estudio del Consejo de Estado.

10. El limitacionismo en la Facultad de Odontología. Sólo 150 estudiantes --de los 450 inscriptos-- podrán ingresar este año en la Facultad de Odontología. La selección se hará mediante una prueba que tendrá lugar a fines del corriente mes. Así lo anunció el Decano Interventor de dicha Facultad, Dr. Hugo César Amorín, quien señaló que la medida se debía a la superpoblación que existe en ese centro de estudios. Cabe recordar que, con ese mismo fundamento, hace unos meses se prohibió el ingreso de alumnos extranjeros.

En pocas palabras:

- a) El novel contralmirante Francisco Sanjugo se hizo cargo de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto (ESMACO), sustituyendo al Brigadier José Cardozo.
- b) A partir del 2 de mayo comenzará a funcionar el Mercado de Aceptaciones Bancarias, mediante el cual el Banco Central actuará como garantía de los préstamos para actividades comerciales o industriales contratados entre particulares.
- c) Se anunció que el Gral. Augusto Pinochet también recibirá la condecoración "Gral. José Artigas, Protector de los Pueblos Libres".
- d) Un reciente informe preparado conjuntamente por la FAO y la CEPAL, que será discutido en una reunión que tendrá lugar en Lima a fines de abril, indica que en el Uruguay el consumo de calorías diarias por habitante se sitúa por debajo del mínimo indispensable. Según dicho documento, el Uruguay registra un índice inferior a la Argentina, Barbados, las Bahamas, Trinidad y Tabago, Chile, Guyana, Jamaica, México y Paraguay.
- e) La Junta de Vecinos de Montevideo tiene a estudio un proyecto de decreto que le remitió el Intendente, Dr. Oscar Racchetti, por el que se prohíbe en lugares públicos la exhibición de "objetos, figuras, libros, publicaciones y/o cualquier otro material de carácter obsceno o pornográfico".
- f) Según cifras de la CEPAL, en 1975 el déficit de la balanza de pagos del Uruguay fue de 171 millones de dólares. En 1974, había sido de 104 millones.
- g) En la sección "Se dice" de su página editorial, el diario "El País" opinó lo siguiente (que se transcribe textualmente): "Que como suele ocurrir, en reiteración de conocidas posturas y maneras tendenciosas de informar, ninguna agencia telegráfica se ha molestado en señalar el gran aporte estadounidense en favor de las víctimas del terremoto de Guatemala."
- h) Según las cifras proporcionadas a la prensa por el Banco de la República, el intercambio comercial con el Brasil arrojó un déficit de 1 millón 810 mil 653 dólares en 1975, al sumar las exportaciones 65 millones 98 mil 465 dólares y las importaciones 66 millones 909 mil 118 dólares.
- i) De acuerdo con datos suministrados por la Intendencia, hay 150 mil vehículos empadronados en Montevideo: 79 mil autos particulares, 31 mil 700 camiones y camionetas, 31 mil motos y ciclomotores, 3 mil autos oficiales, 2 mil 100 taxis, 1.500 ómnibus y 730 autos diplomáticos.